

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Cáceres, a miércoles, 10 de diciembre de 2025.

La sociedad ALBROK MEDIACIÓN S.A. CORREDURIA DE SEGUROS, provista de NIF/CIF A10378115, y con domicilio a efecto de notificaciones en Cáceres, C/ Ceres 21 -bajo, Cáceres (10004-Cáceres), mail sergimartinez@albroksa.com y teléfono móvil 633523743, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de BROKER GESTIONEX XXI SL con NIF/CIF B66549007, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 63.028,46€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES57 0081 1671 4800 0114 4821 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

| Cuota Nº. | Fecha de vencimiento | Importe |
|-----------|----------------------|------------|
| 1 | 2025-12-10 | 63.028,46€ |

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. ALBROK MEDIACIÓN S.A. CORREDURIA DE SEGUROS
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA